

SÍNTESIS CIUDADANA

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.216/2022

Sujeto Obligado:

Metrobús



¿CUÁL FUE LA SOLICITUD?

Denuncia por presunto incumplimiento a la Ley de Transparencia.



¿POR QUÉ SE INCONFORMÓ?

Incumplimiento al artículo 121 de la Ley de Transparencia, fracción XXX.



¿QUÉ RESOLVIMOS?

La denuncia es **parcialmente fundada**, por lo que se ordena al Sujeto Obligado cumpla en 10 días con la publicación en su portal de internet de la información faltante.



CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Palabras clave: Obligaciones de Transparencia, Procedimientos de adjudicación directa.

LAURA L. ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ

GLOSARIO

Constitución de la Ciudad	Constitución Política de la Ciudad de México
Constitución Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Instituto de Transparencia u Órgano Garante	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
Ley de Transparencia	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Denuncia	Denuncia por incumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
Sujeto Obligado o Sujeto Denunciado	Metrobús
DEAEE	Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación

**DENUNCIA POR PRESUNTO
INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE
TRANSPARENCIA.**

EXPEDIENTE: INFOCDMX/DLT.216/2022

SUJETO OBLIGADO:

Metrobús

COMISIONADA PONENTE:

Laura Lizette Enríquez Rodríguez¹

Ciudad de México, a trece de julio de dos mil veintidós²

VISTO el estado que guarda el expediente **INFOCDMX/DLT.216/2022**, relativo a la denuncia en contra del Metrobús, se formula resolución con el sentido de **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia y **SE ORDENA** que el Sujeto Obligado cumpla con sus obligaciones de transparencia, conforme a lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. Denuncia. El veintiuno de junio, la Unidad de Correspondencia de este Instituto recibió la denuncia de un posible incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, por el presunto incumplimiento del Metrobús a las disposiciones legales, manifestando lo siguiente:

“METRO bus y su titular presumen camiones eléctricos nuevos y no cumple al 100 por ciento de sus obligaciones de transparencia, véase contratos por cualquier vía y si revisan su portal solo parte de la anterior administración.

¹ Con la colaboración de Jorge Valdés Gómez.

² En adelante se entenderá que todas las fechas serán de 2022, salvo precisión en contrario.

<i>Título</i>	<i>Nombre corto del formato</i>	<i>Ejercicio</i>	<i>Período</i>
121_XXX B_Procedimientos de adjudicación directa	A121Fr30B_Resultados-de-procedimientos-de-adjudica	2021	1er trimestre
121_XXX B_Procedimientos de adjudicación directa	A121Fr30B_Resultados-de-procedimientos-de-adjudica	2021	2do trimestre
121_XXX B_Procedimientos de adjudicación directa	A121Fr30B_Resultados-de-procedimientos-de-adjudica	2021	3er trimestre
121_XXX B_Procedimientos de adjudicación directa	A121Fr30B_Resultados-de-procedimientos-de-adjudica	2021	4to trimestre

...” (Sic)

II. Admisión. Por acuerdo del veinticuatro de junio, esta Ponencia tuvo por presentada denuncia en contra del Metrobús, por posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Asimismo, y de conformidad con los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, requirió a la autoridad responsable para que en un plazo de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera y aportara las pruebas pertinentes con relación al incumplimiento que se le imputa.

III. Solicitud de dictamen. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley de Transparencia, 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, se solicitó a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto para que en el término de cinco días

hábiles emitiera dictamen en el que determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

IV. Informe con justificación. Por oficio número **MB/DEAJ/359/2022**, de fecha primero de julio, recibido a través del correo electrónico de la misma fecha, el Sujeto Obligado manifestó lo que a su derecho convino respecto de la denuncia presentada sobre presuntos incumplimientos a la Ley de la materia.

V. Dictamen. El cuatro de julio, se recibió en esta Ponencia el oficio número **MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/361/2022** de fecha primero de julio, a través del cual la **Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación**, remitió el dictamen requerido por parte de esta ponencia.

V. Cierre de Instrucción. Por acuerdo de siete de julio, se tuvo por presentado al Sujeto Obligado con su informe de justificación en términos de los artículos 163 y 164 de la Ley de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Finalmente, con fundamento en el artículo 165 de la Ley de de la materia, y el artículo 21, fracción IV, del Reglamento Interior de este Instituto, se ordenó elaborar el proyecto de resolución correspondiente.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver el presente recurso de revisión con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero,

segundo y apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2, 3, 4, fracciones I y XII, 12, fracciones I, VI y XXVIII, 13, fracción IX, 14, fracción VIII del Reglamento Interior de éste Instituto.

SEGUNDO. La presente denuncia resultó admisible al cumplir con lo dispuesto por el Capítulo V “De la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia” de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mismo que establece en el artículo 157 que las denuncias que se presenten ante este Instituto deberán cumplir por lo menos los siguientes requisitos:

“Artículo 157. La denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia deberá cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

I. Nombre del sujeto obligado denunciado;

II. Descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado;

III. El denunciante podrá adjuntar los medios de prueba que estime necesarios para respaldar el incumplimiento denunciado;

IV. En caso de que la denuncia se presente por escrito, el denunciante deberá señalar el domicilio en la jurisdicción que corresponda o la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. En caso de que la denuncia se presente por medios electrónicos, se entenderá que se acepta que las notificaciones se efectúen por el mismo medio. En caso de que no se señale domicilio o dirección de correo electrónico o se señale un domicilio fuera de la jurisdicción respectiva, las notificaciones, aún las de carácter personal, se practicarán a través de los estrados físicos del Instituto, y

V. El nombre del denunciante y, opcionalmente, su perfil, únicamente para propósitos estadísticos. Esta información será proporcionada por el denunciante de manera voluntaria. En ningún caso el dato sobre el nombre y el perfil podrán ser un requisito para la procedencia y trámite de la denuncia.”

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, se analizará si las manifestaciones del denunciante resultan o no fundadas.

TERCERO. Una vez analizadas las constancias que integran el expediente, se desprende que la resolución sustancialmente consiste en determinar si el Metrobús incumplió con las disposiciones del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México al presuntamente no contar publicada en su portal oficial de Internet la información pública de oficio referente a la fracción VIII, así como por incumplir al no tener difundida la información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por razón de método, el estudio y resolución del posible incumplimiento apuntado se realizará en un primer apartado y, en su caso, las posibles infracciones a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se tratará en uno diferente.

CUARTO. Previo al estudio de los hechos denunciados, este Instituto estima pertinente hacer algunas precisiones respecto de la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con el objeto de exponer claramente la naturaleza jurídica y determinar su objetivo.

A través de esta vía, los particulares pueden denunciar ante este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley de Transparencia en que incurran los Sujetos Denunciados; por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se dilucidarán a través de un recurso de revisión y no a través de una denuncia. También quedan exceptuadas de la denuncia, las

violaciones referentes al trámite de los recursos de revisión, porque éstas se resolverán a través de un recurso de revocación.

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en la fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia que refiere al directorio de todas las personas servidoras públicas.

La fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XXX. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a) De licitaciones públicas o procedimientos de invitación restringida:

- 1. La convocatoria o invitación emitida, así como los fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;*
- 2. Los nombres de los participantes o invitados;*
- 3. El nombre del ganador y las razones que lo justifican;*
- 4. El Área solicitante y la responsable de su ejecución;*
- 5. Las convocatorias e invitaciones emitidas;*
- 6. Los dictámenes y fallo de adjudicación;*
- 7. El contrato, y, en su caso sus anexos;*
- 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;*
- 9. La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto, en el caso de ser aplicable;*
- 10. Origen de los recursos especificando si son federales, estatales o municipales, así como el tipo de fondo de participación o aportación respectiva;*

11. Los convenios modificatorios que, en su caso, sean firmados, precisando el objeto y la fecha de celebración;
12. Los informes de avance físico y financiero sobre las obras o servicios contratados;
13. El convenio de terminación, y
14. El finiquito;

b) De las Adjudicaciones Directas:

1. La propuesta enviada por el participante;
2. Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo;
3. La autorización del ejercicio de la opción;
4. En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos;
5. El nombre de la persona física o moral adjudicada;
6. La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución;
7. El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra;
8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda;
9. Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados;
10. El convenio de terminación, y
11. El finiquito;

...”

Por lo anterior, la **DEAEE** efectuó el día uno de julio del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Metrobús en su portal institucional en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/metrobus/articulo/121>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la

fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia sobre la información de los resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, deberá de actualizarse trimestralmente así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente, es decir, los instrumentos jurídicos vigentes, contratos y convenios, generados en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.

De la verificación realizada al portal de Transparencia del Metrobús, específicamente el formato B, fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se advierte que de conformidad con los Lineamientos en lo que respecta a los ejercicios 2020, 2021 y primer trimestre de 2022, si cumple con la publicación de la información en los formatos previstos en la normatividad.

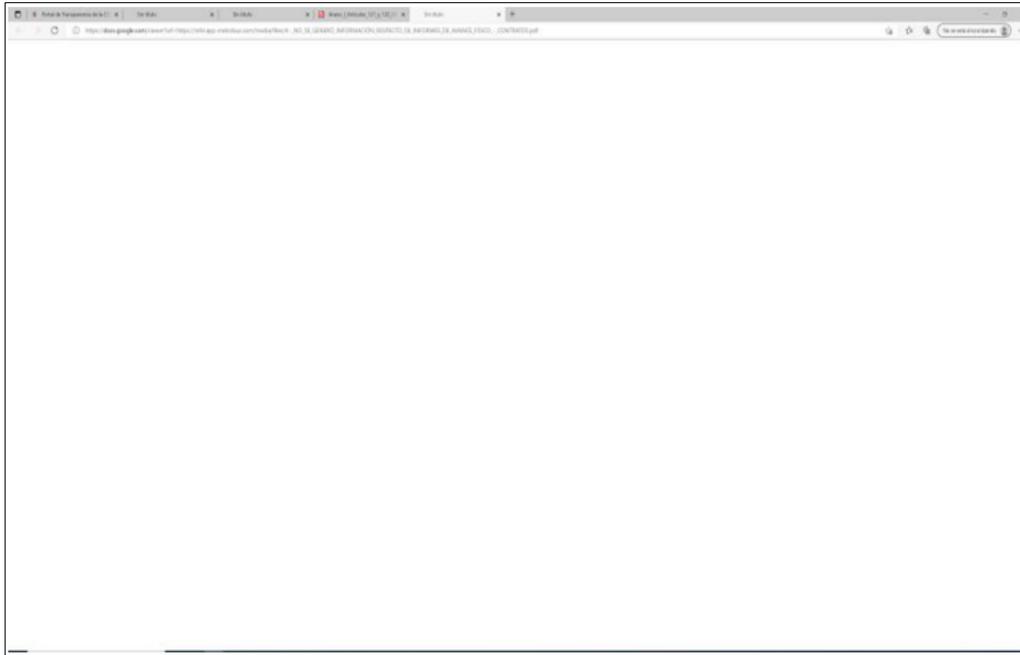
Sin embargo, en lo que respecta al apartado de los hipervínculos requeridos en el formato B de todos los ejercicios, se corroboró que algunos no abren. Es decir que, en algunos no redirecciona a ninguna información y solo se queda la pantalla en blanco, para ilustrar, se ejemplifican con tres casos.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Metrobús incumple parcialmente con la publicación de la información relativa a la fracción XXX, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



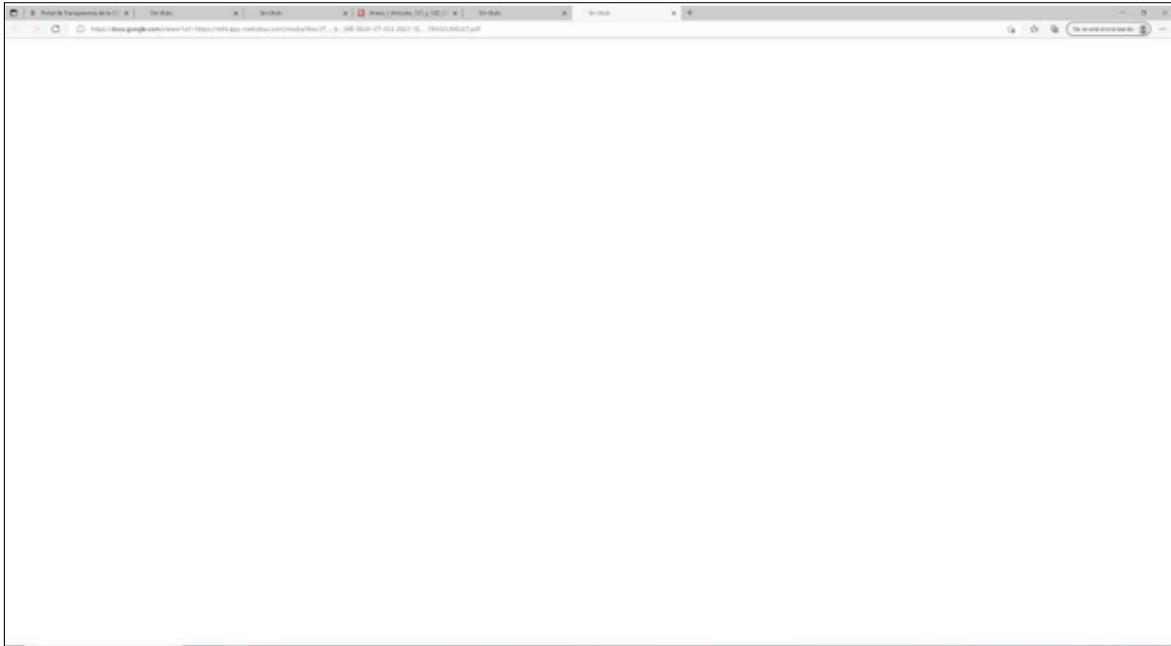
Ejemplo 1 de hipervínculos que llevan a páginas en blanco

SI	SI	SI	SI
41 Dirección Operativa Técnica y Programática	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
42 Dirección Operativa Técnica y Programática	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
43 Dirección Operativa Técnica y Programática	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
44 Dirección Operativa de Administración y Finanzas	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
45 Dirección Operativa Operativa Técnica y Programática	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
46 Dirección Operativa Operativa Técnica y Programática	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
47 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
48 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FUNDACIÓN EVALUAC	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
49 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FUNDACIÓN EVALUAC	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...
50 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE FUNDACIÓN EVALUAC	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1...



3er Trimestre

TITULO		NOMBRE CORTO		DESCRIPCION				
Compras de bienes y servicios		Compras de bienes y servicios		Compras de bienes y servicios				
Entidad	Fecha de inicio de periodo que se informa	Fecha de termino de periodo que se informa	Tipo de procedimiento (catálogo)	Modalidad (catálogo)	Carácter del procedimiento (catálogo)	Número de expediente, folio o consecutivo que lo identifica	Noticia y fundamentos legales aplicables para haberse adjudicado directa	Noticia y/o enlace a documentos que se generó de la sub
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Adquisición	Nacional	MUTDIACT/046/2021/04	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Adquisición	Nacional	MUTDIACT/046/2021/04	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/06	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/06	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/06	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Otro (especificar)	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/04	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/06	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/06	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m
2021	04/01/2021	30/09/2021	Adjudicación directa	Servicio	Nacional	MUTDIACT/046/2021/06	Artículo 27.- Las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.- 2.- Adjudicación directa.	https://docs.google.com/document/d/1t8f1app-metv8dca-0m2m



4to Trimestre

STI	STI	STI	STI	STI	STI	STI	STI	STI	STI
STI	TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION	STI	STI	STI	STI	STI	STI
STI	Procedimiento de adjudicación directa	INFOCDMX Resultado de procedimiento de adjudicación	El este apartado se dispone a todos los contenidos a la firma en que los sujetos obligados deberán publicar y actualizar la información que genera, realiza o los procedimientos de adjudicación directa, así como los recursos	STI	STI	STI	STI	STI	STI
STI	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de procedimiento (catálogo)	Ámbito (catálogo)	Carácter del procedimiento (catálogo)	Número de expediente, folio o consecutivo que lo identifica	Objetos y fundamentos legales aplicables para realizar la adjudicación directa	Referencia a la administración o documento que da cuenta de la act	STI
2021	01/10/2021	01/12/2021	Adjudicación directa	Servicios	Nacional	M/TEAM/17/044/2021/31	Artículo 27.- Las Dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.-) Adjudicación directa.	https://docs.google.com/viewer?url=https://info.egg.metrobis.com	STI
2021	01/10/2021	01/12/2021	Adjudicación directa	Servicios	Nacional	M/DEAM/17/013/2021	Artículo 27.- Las Dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.-) Adjudicación directa.	https://docs.google.com/viewer?url=https://info.egg.metrobis.com	STI
2021	01/10/2021	01/12/2021	Adjudicación directa	Alquilas	Nacional	M/DEAM/17/014/2021	Artículo 27.- Las Dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.-) Adjudicación directa.	https://docs.google.com/viewer?url=https://info.egg.metrobis.com	STI
2021	01/10/2021	01/12/2021	Adjudicación directa	Servicios	Nacional	M/DEAM/17/015/2021	Artículo 27.- Las Dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: 1.-) Adjudicación directa.	https://docs.google.com/viewer?url=https://info.egg.metrobis.com	STI



Ejemplo 3 de hipervínculos que llevan a páginas en blanco

7	Caso de las compras realizadas de la restauración Toluca, 474718	Ubicaciones de vigilancia y supervisión contrato	Hipervinculo en su caso a las informes de avance físico en versión pública	Hipervinculo a las informes de avance financiero	Hipervinculo acta de inspección física de trabajos ejecutados e homologa	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado
1	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Hipervinculo en su caso a las informes de avance físico en versión pública	Hipervinculo a las informes de avance financiero	Hipervinculo acta de inspección física de trabajos ejecutados e homologa	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado
2	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Hipervinculo en su caso a las informes de avance físico en versión pública	Hipervinculo a las informes de avance financiero	Hipervinculo acta de inspección física de trabajos ejecutados e homologa	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado
3	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Hipervinculo en su caso a las informes de avance físico en versión pública	Hipervinculo a las informes de avance financiero	Hipervinculo acta de inspección física de trabajos ejecutados e homologa	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado
4	Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas	Hipervinculo en su caso a las informes de avance físico en versión pública	Hipervinculo a las informes de avance financiero	Hipervinculo acta de inspección física de trabajos ejecutados e homologa	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado	Hipervinculo a finalizo, controla el efectivo cobrado con anticipación e informe de resultado



Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada, específicamente el formato B, fracción XXX del artículo 121 de la Ley de Transparencia, se advierte que de conformidad con los Lineamientos en lo que respecta a los ejercicios 2020 y 2021 si cumple con la publicación de la información en los formatos previstos en los Lineamientos.

Sin embargo, en lo que respecta al primer trimestre del ejercicio 2022, el sujeto obligado no cumple con la publicación de la información ya que en el formato establecido no se advierte ningún dato.

Ahora bien, en lo que respecta al apartado de los hipervínculos requeridos en el formato B de todos los ejercicios, se corroboró que algunos no abren. Es decir que,

en algunos no redirecciona a ninguna información y solo se queda la pantalla en blanco, para ilustrar, se ejemplifica con un caso identificado.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Metrobús incumple parcialmente con la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

2020
1er, 2do, 3ro y 4to Trimestre

Orden	Fecha inicio de publicación	Fecha de actualización	Nombre del sujeto	Trimestre del año	Organización del S.	Subsistema del S.	Nombre del contrato
1	01/01/2020	01/01/2020	COMPARACION AMBIENTAL	1er	COMPARACION AMBIENTAL	COMPARACION AMBIENTAL	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
2	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
3	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
4	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
5	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
6	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
7	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
8	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
9	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS
10	01/01/2020	01/01/2020	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	1er	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

INFORMACIÓN PÚBLICA
ART. 121 - XXII B - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selección de formatos
 Procedimientos de Selección pública e Instación a cuando menos tres personas
 Procedimientos de adjudicación directa

Instalación: México
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Actitud: 121
 Párrafo: 002 B

Selección de período que quiere consultar
 Período de actualización: Los anteriores Dos anteriores Tres anteriores Cuatro anteriores Selección libre

Tiene acceso a los datos de este expediente. Controles y comandos rápidos de otros expedientes

Utilice los filtros de búsqueda para acotar la consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 27 resultados, de los cuales se muestra el detalle. **VER TODOS LOS RESULTADOS** **SELECCIONAR**

Orden	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Nombre del adjudicatario	Primer apellido del adjudicatario	Segundo apellido del adjudicatario	Razón social del adjudicatario	Normativa que aplica
1	2022	01/04/2022	SEGUROS ATCECA DANIEL S. DE CV	SEGUROS ATCECA DANIEL S.	SEGUROS ATCECA DANIEL S.	SEGUROS ATCECA DANIEL S. DE CV	MISDIAACT0100000000
2	2022	01/04/2022	SEGUROS ATCECA DANIEL S. DE CV	SEGUROS ATCECA DANIEL S.	SEGUROS ATCECA DANIEL S.	SEGUROS ATCECA DANIEL S. DE CV	MISDIAACT0100000000
3	2022	01/04/2022	FINANNEY TECNOLOGÍAS S. DE CV	FINANNEY TECNOLOGÍAS	FINANNEY TECNOLOGÍAS	FINANNEY TECNOLOGÍAS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
4	2022	01/04/2022	FINANNEY TECNOLOGÍAS S. DE CV	FINANNEY TECNOLOGÍAS	FINANNEY TECNOLOGÍAS	FINANNEY TECNOLOGÍAS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
5	2022	01/04/2022	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	MISDIAACT0100000000
6	2022	01/04/2022	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	MISDIAACT0100000000
7	2022	01/04/2022	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	MISDIAACT0100000000
8	2022	01/04/2022	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	MISDIAACT0100000000
9	2022	01/04/2022	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	MISDIAACT0100000000
10	2022	01/04/2022	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE	GRUPO COMERCIAL FOGUE S. DE CV	MISDIAACT0100000000

SITIOS DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA
ART. 121 - XXII B - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selección de formatos
 Procedimientos de Selección pública e Instación a cuando menos tres personas
 Procedimientos de adjudicación directa

Instalación: México
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Actitud: 121
 Párrafo: 002 B

Selección de período que quiere consultar
 Período de actualización: Los anteriores Dos anteriores Tres anteriores Cuatro anteriores Selección libre

Tiene acceso a los datos de este expediente. Controles y comandos rápidos de otros expedientes

Utilice los filtros de búsqueda para acotar la consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 27 resultados, de los cuales se muestra el detalle. **VER TODOS LOS RESULTADOS** **SELECCIONAR**

Orden	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Nombre del adjudicatario	Primer apellido del adjudicatario	Segundo apellido del adjudicatario	Razón social del adjudicatario	Normativa que aplica
1	2022	01/04/2022	SPL CAPITAL SOCIEDAD P. DE CV	SPL CAPITAL SOCIEDAD P.	SPL CAPITAL SOCIEDAD P.	SPL CAPITAL SOCIEDAD P. DE CV	MISDIAACT0100000000
2	2022	01/04/2022	SPL CAPITAL SOCIEDAD P. DE CV	SPL CAPITAL SOCIEDAD P.	SPL CAPITAL SOCIEDAD P.	SPL CAPITAL SOCIEDAD P. DE CV	MISDIAACT0100000000
3	2022	01/04/2022	SOLUCIONES INTEGRADAS S. DE CV	SOLUCIONES INTEGRADAS	SOLUCIONES INTEGRADAS	SOLUCIONES INTEGRADAS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
4	2022	01/04/2022	SOLUCIONES INTEGRADAS S. DE CV	SOLUCIONES INTEGRADAS	SOLUCIONES INTEGRADAS	SOLUCIONES INTEGRADAS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
5	2022	01/04/2022	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
6	2022	01/04/2022	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
7	2022	01/04/2022	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
8	2022	01/04/2022	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
9	2022	01/04/2022	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	MISDIAACT0100000000
10	2022	01/04/2022	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS	SERVICIOS CORPORATIVOS S. DE CV	MISDIAACT0100000000

SITIOS DE INFORMACIÓN

2021
1er, 2do, 3ro y 4to Trimestre

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA
ART. 121 - XXII B - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selección de formatos
 Procedimientos de Selección pública e Instación a cuando menos tres personas
 Procedimientos de adjudicación directa

Instalación: México
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Actitud: 121
 Párrafo: 002 B

Selección de período que quiere consultar
 Período de actualización: Los anteriores Dos anteriores Tres anteriores Cuatro anteriores Selección libre

Tiene acceso a los datos de este expediente. Controles y comandos rápidos de otros expedientes

Utilice los filtros de búsqueda para acotar la consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 27 resultados, de los cuales se muestra el detalle. **VER TODOS LOS RESULTADOS** **SELECCIONAR**

Orden	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Carácter del proveedor	Nombre del adjudicatario	Primer apellido del adjudicatario	Segundo apellido del adjudicatario	Razón social del adjudicatario
1	2021	01/01/2021	Normal	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.
2	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
3	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
4	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
5	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
6	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
7	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
8	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
9	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
10	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV

SITIOS DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA
ART. 121 - XXII B - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selección de formatos
 Procedimientos de Selección pública e Instación a cuando menos tres personas
 Procedimientos de adjudicación directa

Instalación: México
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Actitud: 121
 Párrafo: 002 B

Selección de período que quiere consultar
 Período de actualización: Los anteriores Dos anteriores Tres anteriores Cuatro anteriores Selección libre

Tiene acceso a los datos de este expediente. Controles y comandos rápidos de otros expedientes

Utilice los filtros de búsqueda para acotar la consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 27 resultados, de los cuales se muestra el detalle. **VER TODOS LOS RESULTADOS** **SELECCIONAR**

Orden	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Carácter del proveedor	Nombre del adjudicatario	Primer apellido del adjudicatario	Segundo apellido del adjudicatario	Razón social del adjudicatario
1	2021	01/01/2021	Normal	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.	ACTIVAMA SOLUZIONI S.C.
2	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
3	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
4	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
5	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
6	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
7	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
8	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
9	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV
10	2021	01/01/2021	Normal	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV	HELATONOMERIA S.A. DE CV

SITIOS DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el formato

- Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas
- Procedimientos de adjudicación directa**

Institución: MEXICOLA
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: III B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: [Ver historial](#) [Actualizar](#) [Ver historial](#) [Actualizar](#) [Seleccionar todos](#)

Trimestres concluidos del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para afinar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 57 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Episodio	Fecha de inicio del per.	Fecha de término del p.	Categoría del procedimiento	Nombre del adjudicat.	Primer apellido del adjud.	Segundo apellido del a.	Razón social del adjud.
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	PRIMA ESTERIL SA DE	PRIMA ESTERIL SA DE	PRIMA ESTERIL SA DE
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	INDICORINTEGRACION SA	INDICORINTEGRACION SA	INDICORINTEGRACION SA
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	ESAM ESPECIALISTAS EN SE	ESAM ESPECIALISTAS EN SE	ESAM ESPECIALISTAS EN SE
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	BATRAM SA DE CX	BATRAM SA DE CX	BATRAM SA DE CX
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	GRUPO HNS CONSULTOR	GRUPO HNS CONSULTOR	GRUPO HNS CONSULTOR
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	CONSORCIO ARIET SA DE	CONSORCIO ARIET SA DE	CONSORCIO ARIET SA DE
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	ODAM OROS SA DE CX	ODAM OROS SA DE CX	ODAM OROS SA DE CX
1	2021	01/04/2021	30/06/2021	Nacional	CONSORCIO ARIET SA DE	CONSORCIO ARIET SA DE	CONSORCIO ARIET SA DE

SITIOS DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el formato

- Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas
- Procedimientos de adjudicación directa**

Institución: MEXICOLA
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: III B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: [Ver historial](#) [Actualizar](#) [Ver historial](#) [Actualizar](#) [Seleccionar todos](#)

Trimestres concluidos del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para afinar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 57 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Episodio	Fecha de inicio del per.	Fecha de término del p.	Categoría del procedimiento	Nombre del adjudicat.	Primer apellido del adjud.	Segundo apellido del a.	Razón social del adjud.
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	PEA INFORMEL SA DE CX	PEA INFORMEL SA DE CX	PEA INFORMEL SA DE CX
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	BATRAM SA DE CX	BATRAM SA DE CX	BATRAM SA DE CX
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	AUTOMANDO SA DE CX	AUTOMANDO SA DE CX	AUTOMANDO SA DE CX
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	OSAI INGENIERIA TAL	OSAI INGENIERIA TAL	OSAI INGENIERIA TAL
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	INSTITUTO PARA LAS PAIS	INSTITUTO PARA LAS PAIS	INSTITUTO PARA LAS PAIS
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	TRINCOMBAT SA DE CX	TRINCOMBAT SA DE CX	TRINCOMBAT SA DE CX
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	SOLUPTA AERONA INTL	SOLUPTA AERONA INTL	SOLUPTA AERONA INTL
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	OSAI INGENIERIA TAL	OSAI INGENIERIA TAL	OSAI INGENIERIA TAL

SITIOS DE INFORMACIÓN

INFORMACIÓN PÚBLICA

Selecciona el formato

- Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas
- Procedimientos de adjudicación directa**

Institución: MEXICOLA
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: III B

Selecciona el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: [Ver historial](#) [Actualizar](#) [Ver historial](#) [Actualizar](#) [Seleccionar todos](#)

Trimestres concluidos del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para afinar tu consulta **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda ▼

Se encontraron 57 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

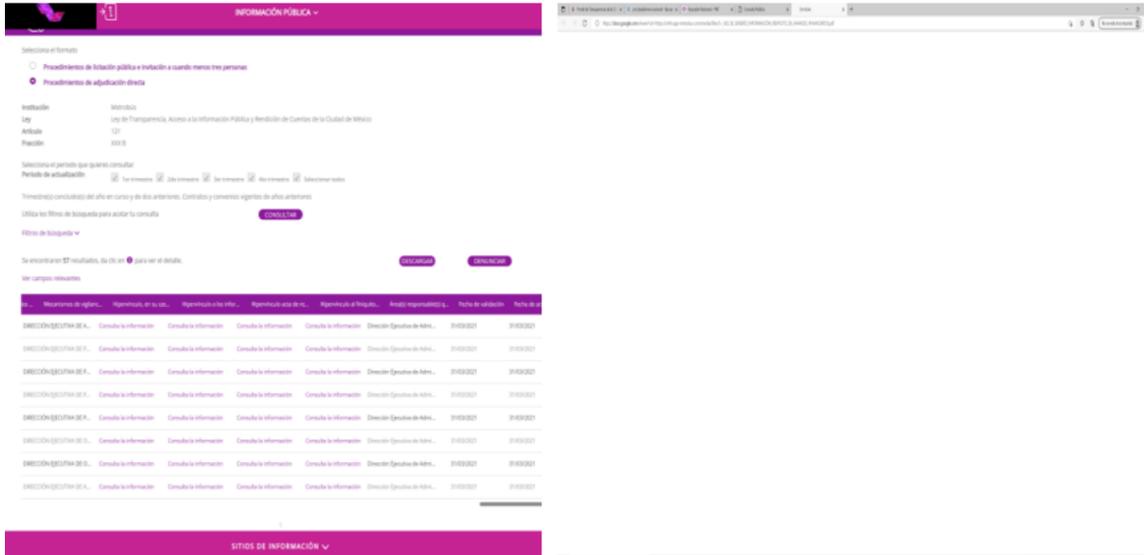
DESCARGAR **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Episodio	Fecha de inicio del per.	Fecha de término del p.	Categoría del procedimiento	Nombre del adjudicat.	Primer apellido del adjud.	Segundo apellido del a.	Razón social del adjud.
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	PRODUCTOS Y SERVICIOS S	PRODUCTOS Y SERVICIOS S	PRODUCTOS Y SERVICIOS S
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	BORA CONSTRUCCIONES S	BORA CONSTRUCCIONES S	BORA CONSTRUCCIONES S
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	BORA CONSTRUCCIONES S	BORA CONSTRUCCIONES S	BORA CONSTRUCCIONES S
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	COMPUKARE DE MEXICO S	COMPUKARE DE MEXICO S	COMPUKARE DE MEXICO S
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	SEMAYLA SA DE CX	SEMAYLA SA DE CX	SEMAYLA SA DE CX
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	GUILLERMO JAVIER BARRA	GUILLERMO JAVIER BARRA	GUILLERMO JAVIER BARRA
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	MIQUEL MEDA VELAZQUEZ	MIQUEL MEDA VELAZQUEZ	MIQUEL MEDA VELAZQUEZ
1	2021	01/07/2021	30/09/2021	Nacional	BATRAM SA DE CX	BATRAM SA DE CX	BATRAM SA DE CX

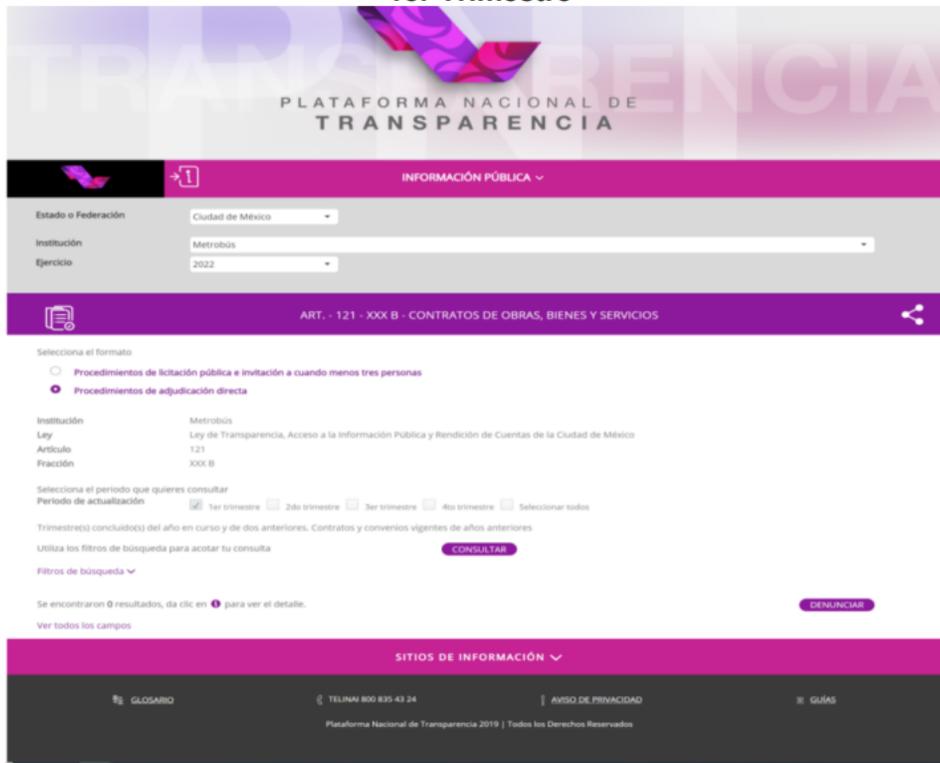
SITIOS DE INFORMACIÓN

Ejemplo 1 de hipervínculos que llevan a páginas en blanco



Resumen de reglas	Apertura al público	Apertura a la vida	Apertura a la RFI	Apertura al Pliego	Fecha de publicación	Fecha de actualización
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			
INFOCDMX/OPMA/2022/...	Consultar la información	Dirección Operativa de Adm.	31/03/2022			

2022
1er Trimestre



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Ciudad de México

Institución: Metrobús

Ejercicio: 2022

ART. - 121 - XXX B - CONTRATOS DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

Selección el formato

Procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas

Procedimientos de adjudicación directa

Institución: Metrobús

Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo: 121

Fracción: XXX B

Selección el periodo que quieres consultar

Periodo de actualización: 1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre Seleccionar todos

Trimestre(s) concluido(s) del año en curso y de dos anteriores. Contratos y convenios vigentes de años anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 0 resultados, da clic en [+](#) para ver el detalle.

[DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

SITIOS DE INFORMACIÓN

GLOSARIO | TEL: 01 800 835 43 24 | AVISO DE PRIVACIDAD | GUÍAS

Plataforma Nacional de Transparencia 2019 | Todos los Derechos Reservados

Por lo anterior, este Instituto, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado el Metrobús en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/metrobus/articulo/121>, así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes al formato B de la fracción XXX señalada en el presente dictamen y se considera así, porque algunos hipervínculos de los diferentes ejercicios revisados no permiten el acceso a la información que por Ley se debe publicar.

Por lo tanto, de conformidad con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia, para lo cual deberá de publicar la información correspondiente en su portal de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, el sujeto obligado **deberá de cumplir con sus obligaciones de transparencia en términos de lo ordenado en esta resolución, en un plazo de diez días, a partir del día siguiente al en que se le notifique la misma.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se:

R E S U E L V E

PRIMERO. Por las razones y fundamentos señalados en el Considerando Cuarto de esta resolución, se declara **PARCIALMENTE FUNDADA** la denuncia presentada en contra del Metrobús, por incumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por lo que se le ordena al Sujeto Obligado cumpla con las obligaciones de transparencia materia de la presente en un término de diez días.

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 53 fracciones I y LIX de la Ley de Transparencia en relación con el 12 fracción XXXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se **ORDENA** al Sujeto Obligado que cumpla con sus Obligaciones de Transparencia.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se informa al denunciante que, en caso de inconformidad con la presente resolución, puede interponer juicio de amparo ante los Juzgados de Distrito en Materia Administrativa.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución al denunciante en el medio señalado para tal efecto y por oficio al Sujeto Obligado.



Así lo acordaron, en Sesión Ordinaria celebrada el trece de julio de dos mil veintidós, por **unanimidad de votos**, las personas integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, integrado por las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos, que firman al calce, ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, para todos los efectos legales a que haya lugar.

MSD/MJPS/JVG

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**